

SINDICATO PROFESIONAL MARITIMOS Y PORTUARIOS DE
ESTIBADORES Y DESESTIBADORES DEL PUERTO DE COQUIMBO

FUNDADO EL 5 DE JULIO DE 1952

Personería Jurídica Decreto N° 5430 de fecha 18 de Noviembre de 1953

SEDE SOCIAL - SIERRA 561 - FONONO 311973 - COQUIMBO

COQUIMBO, Abril de 1993.-

Excelentísimo señor

Presidente de la República de Chile

Don Patricio Alwyn Azócar

Palacio de la Moneda

SANTIAGO.-

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/9091		
A:	30 ABR 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
G.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

ARCHIVO

De nuestra más alta consideración :

Los Dirigentes Sindicales, que suscriben en representación de los Trabajadores Marítimos Portuarios del Puerto de Coquimbo, organizados en los Sindicatos Estibadores Marítimos, Movilizadores Marítimos Portuarios, y Empleados de Bahía, todos del Puerto de Coquimbo; nos permitimos en primer lugar saludarles muy respetuosamente a Ud., como Primer Mandatario de la Nación, como también al mismo tiempo, queremos plantearle a Ud., lo que a continuación le exponemos .

Excelentísimo señor Presidente, a través de la Prensa Escrita (Diario la Tercera Viernes 16 de Abril de 1993), nos hemos impuesto que Ud., se Reunirá con S.E. el Presidente de la Hermana República Argentina, señor Carlos Saúl Menem, en el Puerto de Punta Arenas, a fines del Mes en curso (Abril 1993), y donde se suscribirían algunos acuerdos entre ellos versar sobre el Paso Fronterizo " San Francisco ", en la 3° Región ciudad de (Copiapo), .

En efecto señor Presidente, nosotros como trabajadores marítimos coquimbanos, vemos con un poco de tristeza y nostalgia que se versa sobre la mayoría de los Pasos Fronterizos, y no alcanzan a visualizar nuestro Paso Fronterizo (Pase de Aguas Negras), Ruta 41, hoy llamado Pase Gabriela Mistral, y veríamos con mucho agrado que Ud., nos pudiera ayudar y disponer el buscar algún tipo de solución en lo que le planteamos como por Ejemplo, ver la posibilidad real y efectiva de habilitar el Pase Gabriela Mistral, en lo que se refiere a la Parte Comercial, y así de alguna manera otorgar al Puerto de Coquimbo, y a la Región en general el movimiento y auge que realmente se merece .

Excelentísimo señor Presidente, una vez más les solicitamos muy respetuosamente a vuestra persona pudiera Ud., preocuparse en lo que le planteamos ya que en la actualidad los 400 Trabajadores Marítimos del Puerto de Coquimbo, con sus Nucleos Familiares alrededor de 2000 personas, no tenemos fuentes de ingresos por la nula recalada de Navas .

SINDICATO PROFESIONAL MARITIMOS Y PORTUARIOS DE
ESTIBADORES Y DESESTIBADORES DEL PUERTO DE COQUIMBO

FUNDADO EL 5 DE JULIO DE 1952

Personería Jurídica Decreto N° 5430 de fecha 18 de Noviembre de 1953

SEDE SOCIAL - SIERRA 561 - FONO 311973 - COQUIMBO


//

En nuestro Puerto, yá que para su información nuestro Puerto tiene un regular Movimiento Marítimo, en los Meses de Diciembre, y hasta mediado de Marzo, aproximadamente y después practicamente tenemos Nueve Meses Azules (9 Meses), vale decir deambulando por la escases de trabajo Marítimo Portuario .

Señor Presidente, al despedirnos de Ud., respetuosamente, tambien si Ud., le estimara conveniente le solicitamos una Audiencia para Seis (6) Dirigentes Sindicales Marítimos del Puerto de Coquimbo, para plantearle en forma personal nuestro drama que nos afecta y desde luego que apelamos a sus buenos sentimientos para que Ud., se preocupe de nuestro principal problema que nos afecta .


Por todo lo anteriormente expuesto a vuestra persona quedamos a la espera de su respuesta, con especial deferencia hacia Ud., nos despedimos afectuosamente .-


P/ Los Sindicatos Marítimos y Portuarios del Puerto de Coquimbo IV Región

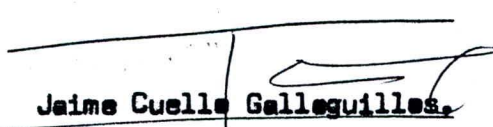

Nelson Santander Rivera.
Presidente.
Sindicato de Estibadores




Ricardo Cortés Araya.
Tesorero.


Raúl Torres Araya.
Tesorero.


Luis Segunda Torres Araya
Presidente.
Sindicato Regional N° 1
Marítimo Portuario Movilizadores.


Jaime Cuelle Galleguillos.
Presidente
Presidente Sindicato EE.88.


Angel Inestroza Parra.
Tesorero.

(EMBACO)
SINDICATO DE TRABAJADORES TRANSITORIOS
MARITIMOS Y PORTUARIOS DE EMPLEADOS
DE BAHIA DE COQUIMBO "EMBACO"
R. S. U. 04.04.66
IV Región Coquimbo - Fundado el 08 de Marzo de 1988



CBE 93/9091

ARCHIVO


Señor
Nelson Santander Rivera
Sindicato de Estibadores
Presente

De mi consideración:

Por la presente acuso recibo de su petición de audiencia con S.E. el Presidente de la República, para el Sindicato Profesional Marítimos y Portuarios de Estibadores y Desestibadores del Puerto de Coquimbo.

Por especial encargo de S.E., debo comunicarle que no le es posible recibirlo personalmente, pero que considerando importante conocer sus inquietudes y planteamientos, estos se le han remitido, para su oportuna acogida, al Sr. German Molina, Ministro de Transportes, quien tiene bajo su ámbito de responsabilidades los temas que a usted le preocupan.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Mayo 4 de 1993.

CBE/mpd



CBE 93/9091

ARCHIVO

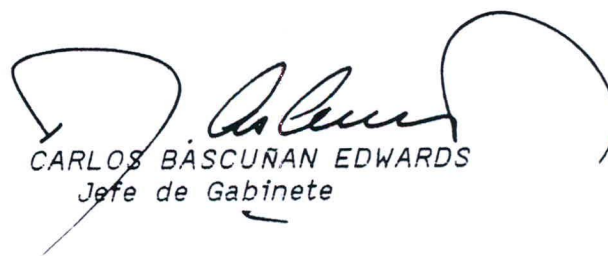
Señor
German Molina
Ministro de Transportes
Presente

De mi consideración:

Hemos recibido una petición de audiencia a S.E. el Presidente de la República de los dirigentes del Sindicato Profesional Marítimos y Portuarios de Estibadores y Desestibadores del Puerto de Coquimbo.

Dado que el Presidente no puede atender esta solicitud y que ella se relaciona con asuntos que competen a su área de trabajo, me ha solicitado que le remita a usted los antecedentes para su oportuna atención.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CARLOS BÁSCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Mayo 4 de 1993.

CBE/mpd